



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 73 (mayo 08 de 2006)

ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA LUNES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las 16h00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. Eduardo Burgos, el Ing. Freddy Sanmartín y el señor Luis Miguel Reyes – Procuradora Síndica, Director de Obras Públicas Municipales (enc.), Director Financiero y Director de Cultura respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y resolución de los informes de las Direcciones Financiera y de Obras Públicas sobre el financiamiento para la ejecución de obras en beneficio del Cantón.
2. Conocimiento del décimo segundo contrato colectivo presentado por el Sindicato de Obreros Municipales por intermedio del Inspector de Trabajo de Pastaza.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE LAS DIRECCIONES FINANCIERA Y DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BENEFICIO DEL CANTÓN.-

El señor Alcalde da a conocer al Cuerpo Edificio que permanentemente se van recibiendo comisiones y solicitudes por escrito sobre pequeñas obras que son necesarias ejecutar en las comunidades e instituciones educativas como efecto especialmente de la temporada lluviosa que vivimos en estos días y los daños permanentes que sufre la maquinaria, así como también trabajos complementarios en ciertas obras que el Gobierno Municipal está ejecutando; es por ello que ha solicitado a los Departamentos de Obras Públicas Municipales y Financiero se informe sobre la posibilidad de ejecutarlas, disponiendo de inmediato la lectura de los informes respectivos. Oficio, 256-DOP-GMMM de mayo cuatro de dos mil seis suscrito por el Ing. Eduardo Burgos, Director de Obras Públicas Municipales (enc) que dice: "...me permito informar que en sesión de la Comisión de Obras Públicas se resolvió sugerir a Alcaldía lo siguiente:

Que nuestro Cantón Mera, está atravesando por una temporada de lluvia, esto ha creado muchas dificultades en el accionar normal de niños, mayores y de la ciudadanía en general, como podemos observar empozamiento de agua, calles que a pesar de dar un mantenimiento continuo se encuentran con baches. la Comisión ha analizado y determina que es de imperiosa necesidad contar con varias obras de infraestructura en el Cantón.

